



10/octubre/2011

A LOS CLUBES DE LA LIGA NACIONAL -Temporada 2011/2012-

Como en temporadas anteriores me dirijo a todos los clubes de la Liga Nacional para deseáros que tengáis una buena competición liguera y recomendaros, como siempre, que tengáis presente la normativa de la Liga con todas sus novedades, y que podréis comprobar visitando la WEB de Federación Española

www.rfeb.org

Pestaña superior reglamentos, y en la parte izquierda de la nueva pantalla competiciones por equipos, ahí encontraréis lo referente a la Liga Nacional.

Las bolas con las que se juegan todas las competiciones nacionales desde la pasada temporada, son las “Pro Cup” (sevillanas), y por lo tanto, las bolas que habrán de utilizarse para la Liga.

De igual forma os recuerdo que los paños que también venimos utilizando son los Simonís, que deberán ser puestos en la semana en que cada club inicia competición como local.

La documentación que os envío junto a esta circular consta de:

- Alineaciones de los equipos, con los datos de interés de los clubes (de observar algún error en los datos, comunicarlo a esta dirección de correo para su rectificación).
- Acta de partidas individuales.
- Acta del match para enviar a esta dirección deportiva (recordar que el acta debe ser enviada antes de las 23 horas del día de celebración del partido), estaré esperando vuestro envío hasta esa hora.
- Calendario de competición específico de la Liga. Sobre esto comprobaréis que os adjunto 2 calendarios, uno el que corresponde a los grupos de 4 equipos y otro que hace referencia a los grupos integrados únicamente por 3 equipos, este último caso, forzado por la renuncia de algunos equipos que no han podido afrontar los gastos derivados de la propia competición.

Sobre los clubes que participan en los grupos formados por tres equipos, Federación Española os informa que, siguiendo la normativa acordada y aprobada reglamentariamente para la Liga Nacional de Juegos de Serie, se contempla que en aquellas competiciones que el número de encuentros a disputar cada club como local fuera inferior a tres, éstos no vendrán obligados a colocar paños nuevos, pero, siempre y cuando los instalados se encuentren en condiciones aceptables para la práctica del juego. Las bolas a utilizar, sí que deberán ser totalmente nuevas.

Sin otro particular y deseándoos una buena competición, saludos de